**TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO AD HOC SOBRE MIGRANTES EXTRA-REGIONALES**

**3 y 4 de noviembre de 2016  
San José, Costa Rica**

**INFORME FINAL**

**Participantes**

Participaron, como Países Miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), representantes de Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Panamá y República Dominicana. Además de Brasil, Colombia, Ecuador y Haití, como países invitados al evento.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) participaron también, mediante varias ponencias y en su carácter de observadores de la CRM.

El evento fue co-financiado por OIM y ACNUR.

**Informe**

El taller se desarrolló a lo largo de tres secciones. El bloque 1 se dedicó a la revisión de los avances en cuanto a la implementación de los acuerdos previamente elaborados en el marco de la CRM. Durante éste se presentaron los avances que ha habido en cuanto al desarrollo e implementación de acuerdos en el marco de la CRM y se abrió el espacio para el diálogo entre países de la región y países invitados y se realizó una actividad con grupos de trabajo.

Durante el bloque 2 se entablaron discusiones para precisar aquellos acuerdos previamente generados en el marco de otros eventos de la CRM pero que no fueron precisados en forma suficiente como para poder ser implementados. Se analizaron los acuerdos que necesitaban ser mejor precisados mediante tres grupos de trabajo y discusión.

Finalmente, en el bloque 3 se discutieron propuestas de nuevos acuerdos para sugerirse como plan de acción de la CRM en materia de migrantes extra-regionales y someterse a la consideración del GRCM y eventualmente de los Viceministros y Viceministras. Posteriormente, se presentaron las relatorías finales y se señalaron los próximos pasos.

A lo largo del taller se abordaron los siguientes temas:

**Resumen de temas abordados**

**Jueves 3 de octubre**

La reunión se inauguró con las palabras de:

* Sra. Gisela Yockchen, Directora de Migración de Costa Rica;
* Sr. Carlos Maldonado, Representante de ACNUR;
* Sr. Marcelo Pisani, Director Regional de OIM;
* Sra. Liza Medrano, en calidad de PPT de la CRM, Gobierno de Honduras.

Después de que los participantes se presentaran, se realizó el repaso de la agenda y tuvo lugar la primera presentación, a cargo de la ST sobre los acuerdos previamente elaborados en el marco de la CRM.

La siguiente presentación corrió a cargo de Cy Winter de OIM, para presentar avances sobre el mapeo crítico encargado a la OIM por la CRM, sobre los mecanismos de respuesta ante el flujo de migrantes extra-regionales por la región centroamericana.

Seguidamente la Sra. Gisela Yockchen habló del abordaje de la situación de migrantes extra-regionales en Costa Rica para conocimiento de la audiencia. De la misma manera, Luis Diego Obando presentó la perspectiva de ACNUR sobre el estado de la situación de los migrantes extra-regionales.

Luego, para dar pie a los grupos de trabajo que se desarrollarían a continuación, la ST de la CRM presentó brevemente los acuerdos previamente elaborados en el marco de la CRM en materia de migrantes extra-regionales, y el estado de cumplimiento de los mismos.

Siguió un diálogo abierto con los representantes de Brasil, Ecuador, Colombia y Haití, países directamente relacionados con la migración extra-regional en la región de la CRM, en el cual se abordaron temas como la prevención de tráfico ilícito y la trata de personas. Además varios de estos países compartieron sus esfuerzos para prevenir la migración irregular. En el caso de Brasil, este país manifestó las condiciones bajo las cuales aceptaría un retorno de personas extranjeras con residencia válida en aquel país; siendo éstas: que el retorno sea voluntario y que el país desde donde transitó la persona por última vez haya sido Brasil.

Empezaron entonces los grupos de trabajo. En la primera sección se constituyeron dos grupos que trabajaron cada uno sobre diferentes acuerdos, individuando los obstáculos para su cumplimiento y proponiendo un plan de acción para cada uno, y se presentaron los resultados en plenaria.

La siguiente sección del taller, el bloque dos, se dedicó a analizar los acuerdos convenidos en el marco de la CRM, pero que no fueron precisados en forma suficiente como para poder ser implementados. Se discutió en plenaria sobre la generación de campañas de información regionales sobre el tema; sobre la obtención de la cooperación de otros organismos y plataformas, y de la mejora de la cooperación con los países de origen de los migrantes extra-regionales.

En la tercera parte del día, se siguió la misma metodología, trabajando en plenaria sobre la identificación de migrantes vulnerables, la cooperación con las compañías de transporte para prevenir flujos irregulares y brindar asistencia a los migrantes, y sobre la prevención y el combate del tráfico ilícito.

**Viernes 4 de noviembre de 2016**

La mañana del segundo día de reunión, después de una síntesis del día anterior, se continuó con los grupos de trabajo discutiendo sobre acuerdos aceptados pero no implementados.

Se realizaron tres discusiones: una sobre acuerdos de retorno con países de origen, de tránsito y de última residencia; una sobre lineamientos regionales para la gestión de migrantes varados y la otra sobre lineamientos regionales para la gestión de migrantes no identificables. Se presentaron los resultados en plenaria.

Después del receso, se continuó con los trabajos de grupo sobre el abuso de la figura del refugio, sobre lineamientos regionales para la homologación de visas y permisos migratorios, y sobre el abuso de visa humanitaria.

La tarde de este día se dedicó al tercer bloque, es decir a la elaboración de nuevos acuerdos para integrarse a un plan de acción de la CRM en materia de migrantes extra-regionales que se pondría a consideración de los Viceministros y Viceministras.

La delegación de Panamá y la de Honduras compartieron sus experiencias sobre la gestión de los migrantes extra-regionales, y Marcelo Pisani, de la OIM, hizo una presentación sobre el plan para fortalecer la gobernanza de los flujos de personas migrantes extra-regionales en Mesoamérica. Esta fue seguida por una plenaria en la que se discutió sobre cuáles elementos del plan de fortalecimiento de la gobernanza de los flujos de personas migrantes extra-regionales podrían incluirse en el plan de acción de la CRM.

Seguidamente, considerando haber tratado todos los temas que se habían propuesto para la reunión, de con la presentación de los relatores generales del evento, Liza Medrano de Honduras y Luís Alonso Serrano de Costa Rica, resumieron los puntos fundamentales del encuentro. Entonces Salvador Gutiérrez habló de los pasos a seguir y cerró el evento.

**Sugerencias a la CRM por parte de los participantes**

* Generar un **intercambio de información** **efectivo**, tanto entre países de la CRM, entre países de la CRM y países de origen y destino, o entre CRM y CSM.
* Generar **datos reales** sobre la cantidad de migrantes que han ingresado, transitado o egresado de cada país, incluyendo datos sobre la atención que se les ha proveído y qué tipo de atención se ha brindado. En especial en materia de **salud**.
* Actuar como región desde un **enfoque de responsabilidad compartida**, sin dejar de considerar la necesidad de poder asegurar la **sostenibilidad** de las acciones que se toman y la necesaria coordinación interinstitucional.
* Llegar a acuerdos regionales, incluso con la **CSM**, que sean un punto de partida para cooperar efectivamente para la identificación de **migrantes no identificables**.
* La ST de la CRM debe jugar un rol en el **seguimiento y monitoreo** de los acuerdos relacionados con el **intercambio de información** sobre migrantes extra-regionales.
* Dirigir esfuerzos hacia el reconocimiento de que muchos de estos migrantes son de **origen haitiano**, a efectos de desarrollar una **estrategia regional acorde con este hecho**. Para ello se sugiere:
* Que los países incluyan en los **datos estadísticos** que generan, la **variable de nacionalidad desconocida y de presunción de nacionalidad**. Esto también debe aplicar a los datos que se generen en el marco de los compromisos establecidos previamente en el marco de la CRM para el intercambio de información sobre estos flujos.
* Hacer esfuerzos para identificar acentos y hacer preguntas sobre historia y cultura del país al cual los migrantes declaran pertenecer, a efectos de establecer dicha presunción de nacionalidad o de no nacionalidad.
* Solicitar, con el apoyo de la Embajada de Haití en Panamá, para facilitar la identificación de haitianos.
* Hacer esfuerzos regionales para compartir **datos biométricos** de los migrantes para fines de identificación.
* Reconocer que, en este momento, prácticamente la totalidad de estos migrantes no desea protección internacional o permiso de estancia y tampoco pretende quedarse en los países de la región. Pedir a la OIM, al ACNUR y a otros organismos de cooperación que las soluciones que ofrezcan tengan en cuenta este hecho.
* Sobre los **eventuales acuerdos de retorno** que se puedan generar con los países de origen: asegurar que estos contemplen garantías mínimas para el migrante, y la prohibición de sanción penal a la persona que ha sido objeto de tráfico ilícito.
* Para **evitar el abuso de la figura del asilo** ante la llegada masiva de migrantes, se sugiere:
* Recolectar información desde los primeros países de ingreso de estos migrantes.
* Asegurar la disponibilidad de opciones más allá de la figura del refugio.
* Aplicar, particularmente en los países de destino, procesos más acelerados para el reconocimiento del asilo o del refugio para evitar crisis.

**Revisión y precisión de acuerdos previamente generados en el marco de la CRM**

* En relación a la creación de un **sistema integrado para compartir información sobre flujos migratorios**, en específico de las personas extra-regionales, se ponen de manifiesto las dificultades para avanzar sobre este acuerdo; generadas por la incompatibilidad de los sistemas, la sensibilidad de la información, a la cual no se puede proceder sin acuerdos que autoricen compartir la información, y los criterios técnicos de las unidades de tecnologías de la información.
* Ante esta situación, se sugiere proceder a la creación de un **sistema integrado de información, en el marco de la CRM**, tomando en consideración los obstáculos identificados, nombrando a posibles puntos focales para ello y estableciendo metas para generar dicho sistema. Dicho sistema podría ser administrado por la ST, o bien, por algún país que se comprometiese a ello. Sobre este particular, los Países Miembros verificarán en capitales las opciones de asumir este compromiso y las comunicarán a los demás Países Miembros para su valoración.
* En relación con la **cooperación diplomática con países de origen**, se identifican como obstáculos para ello, la ausencia de consulados en los países, y la respuesta lenta a las consultas que se realizan. Se propone reforzar la comunicación diplomática con la representación de Haití en Panamá.
* En materia de **cooperación con las compañías de transporte** para la regulación de estos flujos, se estableció la dificultad de elaborar acuerdos internacionales o regionales con esas compañías. Por lo que, se estableció que sólo resulta viable el control a nivel nacional, como mecanismo más efectivo. Se reitera la importancia de hacer un llamado a los países para que fortalezcan sus sistemas de control en el transporte público.
* Con respecto a la obtención de la **cooperación de otros organismos y plataformas internacionales y regionales** para abordar estos flujos, se identifica la oportunidad de que la CRM cuente con una posición común sobre este tema, que pueda abanderarse en los diferentes foros y plataformas. Un posible paso, sería la elaboración de una declaración o posición política común de CRM sobre el tema. Será también importante formular **iniciativas de proyectos regionales de cooperación**, que se puedan dirigir a países donantes, que especifiquen en qué consiste la ayuda solicitada, sus objetivos y alcances. Esto podría iniciarse a través de la PPT y de la ST.
* En relación a la cooperación como región para la **identificación de migrantes extra-regionales vulnerables**, se sugiere emplear los “Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad” aprobados en 2012 en la CRM y que versan sobre el mismo tema, además de darlos a conocer y que cada país los aplique para que pasen de ser lineamientos regionales a lineamientos nacionales. Asimismo, se propone que los puntos focales envíen a la ST sus avances en la implementación de los lineamientos aprobados y que la ST realice la solicitud de información correspondiente a este respecto.
* Se solicita a los Puntos Focales de la CRM sugerir a los Viceministros y a las Viceministras la organización pronta de un **taller sobre prácticas para la identificación de migrantes extra-regionales vulnerables, a nivel nacional o regional, en el plazo de un año**, asignando la responsabilidad de conducirlo a las Direcciones de Migración de cada país.
* En materia de **cooperación para prevenir y combatir el tráfico ilícito**, se sugiere compartir registros de entradas y salidas de estos migrantes (en caso de que existan), al igual que recolectar la información para la creación de un **breve informe mensual regional sobre flujos migratorios**. Se solicitaría a la ST podría ocuparse de recabar o analizar esta información. Los Países podrían asignar especialistas
* En relación a la **colaboración regional para impulsar acuerdos de retorno con países de origen, de tránsito y de última residencia**, cabe indicar que el retorno debería ser un mecanismo adicional, ejecutado de forma paralela a otros procesos primarios. Se sugiere la creación de iniciativas nacionales o regionales para asistir a las personas migrantes en el proceso de retorno, o el establecimiento de **fondos a nivel regional para estos fines**. Además, bajo el principio de corresponsabilidad, **se sugiere solicitar mayor cooperación financiera por parte de los países de destin**o.
* Se sugiere la generación de **políticas regionales diferenciadas para gestionar a las diferentes nacionalidades de migrantes extra-regionales**.
* Se sugiere **solicitar a Estados Unidos que clarifique si continuará con sus políticas migratorias**, para que la región pueda tener claridad sobre las opciones de gestión de los flujos migratorios extra-regionales. Se sugiere que esto sea planteado en la reunión Viceministerial.
* En relación a la **colaboración como región para evitar el abuso de la figura del refugio** (asilo), se sugiere partir del reconocimiento del escaso conocimiento que se tiene sobre los procesos de asilo y sobre las alternativas vigentes al mismo. Se sugiere crear, desde los primeros países de ingreso y en la ruta, **instrumentos de información claros sobre las posibilidades de asilo y otros mecanismos de refugio accesibles para estos migrantes y vigentes en las legislaciones de los diversos países miembros.**
* Se sugiere avanzar en **procesos de capacitación continua sobre refugio y asilo** para el personal que tiene contacto directo con la población.
* Se sugiere invertir en **procesos más acelerados y expeditos de determinación de la condición de refugiado**, para migraciones que no son masivas.
* Se sugiere **realizar una campaña enfocada en los riesgos de la migración y los derechos de las personas migrantes.** Para ello, cada delegación designará un punto focal de comunicación para atender los temas de la eventual campaña y esta decisión será comunicada a la ST para avanzar con el desarrollo de la misma. Dicha campaña también podrá incluir información sobre las opciones migratorias de los migrantes extra-regionales en los Países Miembros.